

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología			
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno			
Asignatura:	Psicopatología Criminal			
Tipo:	Obligatoria		Créditos ECTS:	6
Curso:	3		Código:	6137
Periodo docente:	Sexto semestre			
Materia:	Psicología del Delincuente			
Módulo:	Ciencias de la Salud			
Tipo de enseñanza:	Presencial			
Idioma:	Castellano			
Total de horas de	150			
dedicación del alumno:				
Equipo Docente		Correo Ele	ectrónico	
Juan de Dios Molina Martí	'n	i.molina.p	orof@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La psicopatología es una disciplina que pretende describir y explicar las conductas desadaptativas, así como los procesos subyacentes a las mismas. Por ello, desde esta asignatura se busca dotar al estudiante de un bagaje teórico, metodológico y práctico que le permita describir clínicamente, clasificar y diagnosticar los distintos cuadros clínicos o patologías en función de los modelos explicativos y etiológicos actuales. Así mismo, este conocimiento permitirá llevar a cabo una correcta evaluación de los trastornos mentales y su posterior intervención, los cuales serán objeto de estudio en diversas asignaturas que se abordarán a lo largo de los

estudios del grado de criminología.

Guía docente repensada

OBJETIVO

Conseguir que los alumnos adquieran la formación y el entrenamiento necesarios para que puedan comprender y explicar las alteraciones de comportamiento desviadas de los principales síndromes y trastornos psicopatológicos desde un punto de vista criminológico.

Los fines específicos de la asignatura son:

Los fines especficos de la asignatura son:

Cognitivos:

En esta asignatura se analizarán los síndromes y trastornos con mayor tradición clínica dentro de la psicopatología. Para cada trastorno se revisarán los datos disponibles respecto a sintomatología, diagnóstico clasificación, y observaciones etiológicas. El objetivo es que el alumno conozca los principales síndromes y trastornos psicopatológicos.

Procedimentales:

El objetivo fundamental es que el alumno aprenda a emplear los síntomas psicopatológicos para la formulación de hipótesis. Para ello deberá aprender habilidades de manejo en entrevista, sistemas clasificatorios como el DSM y cuestionarios de evaluación de estados psicopatológicos.

Actitudinales:

Fomentar una actitud abierta y de sensibilidad a la hora de realizar entrevistas con personas con trastornos mentales. Aplicar habilidades comunicativas que permitan recoger información relevante para el razonamiento criminológico y la toma de decisiones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El conocimiento sobre la naturaleza de las alteraciones psicopatológicas y la capacidad para poder detectarlos y establecer las interacciones criminológicas que pueden presentar entre sí constituye un punto de partida para la comprensión de los distintos cuadros clínicos.

Se aconseja haber cursado previamente las asignaturas de contenidos en psicología de los cursos anteriores, que puede considerarse una introducción histórica, conceptual y metodología en este terreno. Asimismo, en dichas asignaturas previas se analizan las alteraciones en las funciones psicológicas básicas y de la personalidad cuyo conocimiento es importante para la aproximación a esta asignatura.

CONTENIDOS

1. CLASES EXPOSITIVAS DEL PROFESOR: Se proporcionará a los alumnos información esencial y organizada procedente de diversas fuentes. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos (lecturas,

casos clínicos, vídeos, ejemplos, webs,...) y se estimulará la participación activa de los alumnos en clase con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión. Se presentan los diferentes síntomas y trastornos, analizando su sintomatología, diagnóstico y clasificación.

- •Tema 1. Introducción Histórica a la psiquiatria forense.
- 1. Desarrollo histórico psicofarmacológico. 2. Desarrollo de los sistemas de clasificación de la enfermedades mentales. Conceptos de capacidad e imputabilidad
- •Tema 2. Psicosis y Esquizofrenia.
- 1. Concepto de Psicosis. 2. Sintomatología. 3. Curso y prevalencia. 4. Tratamiento antipsicótico. 5. la cuestión de la falta de insight en criminología
- •Tema 3. Patología dual: Toxicomanías y psicosis.
- 1. Introducción y conceptos básicos. 2. bases neurobiológicas del alcoholismo y la patología dual.
- •Tema 4. Tratamiento psiquiátrico de los Trastornos del estado de ánimo.
- 1.Síntomatología: del Síndrome depresivo al trastorno bipolar. 1.1. Síntomas de depresión. 1.2. Síntomas de manía. 2. Clasificación. 3. Curso y epidemiología. 4. Teorías explicativas. 4.1. Aspectos genéticos. 4.2. Aspectos neuroquímicos. 5. Tratamiento. 6.Aspectos criminológicos
- •Tema 5. Trastornos de personalidad: la importancia de la clasificación en el informe forense.
- 1. Clasificación según el DSM. 2 Trastornos de Personalidad del cluster A: esquizoide, paranoia y esquizotípico.
- 3. Trastorno de Personalidad del cluster B: histriónico, narcisista, límite y antisocial. 4. Trastorno de Personalidad del cluster C: obsesivo compulsivo, dependiente, fóbico evitativo.
- •Tema 6. Evaluación y gestión del riesgo de violencia
- 1 Introducción a la evaluación y gestión del riesgo de violencia. 2 la utilización de escalas. 3 Aplicación práctica de la HCR-20
- 2. PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES AUTOFORMATIVAS: trabajos en grupo con presentación de casos escritos, grabaciones en video o Role Playing: Supone el desarrollo de tareas concretas tras su presentación mediante diferentes técnicas de role Playing, lectura de casos o vídeos demostrativos que llevaran a trabajos en grupo para posterior presentación de conclusiones y discusión.
- Práctica 1: Visionado con técnicas de entrevista para una mejor comprensión de la psicopatología en psicosis. Se presentarán escalas que permitan revisar la psicopatología o escalas de valoración de riesgo de violencia.
- Práctica 2. Visionado con técnicas de entrevista para una mejor comprensión de la psicopatología en los trastornos afectivos. Se revisará la psicopatología a través de escalas prestando atención a las características centrales y diferenciándolos de otros cuadros.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC) que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección. Se proporcionará a los alumnos información esencial y organizada procedente de diversas fuentes. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos (lecturas, casos clínicos,

vídeos, ejemplos, webs,...) y se estimulará la participación activa de los alumnos en clase con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión.

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: El número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos. Trabajo en grupo con aplicación de escalas de evaluación psicopatológica sobre casos para la comprensión de los síntomas y el conocimiento de las escalas de evaluación más ampliamente usadas.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP): La metodología del ABP se basa en el aprendizaje mediado por la búsqueda, comprensión, asimilación y aplicación de conocimientos para la resolución de un problema o la respuesta a un interrogante. Los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje en tanto que el rol del docente es el de guía. Al inicio de una materia, el estudiante no tiene suficientes conocimientos y habilidades que le permitan, en forma efectiva, resolver el problema. El objetivo, en estas etapas, es que el estudiante sea capaz de descubrir qué necesita conocer para avanzar en la resolución de la cuestión propuesta (diagnóstico de necesidades de aprendizaje). A lo largo del proceso educativo, a medida que el estudiante progresa en el programa se espera que sea competente en planificar y llevar a cabo intervenciones que le permitirán, finalmente resolver el problema de forma adecuada (construcción del conocimiento). Y todo ello, trabajando de manera cooperativa. Se realizará una entrega individual de casos para la evaluación y resolución de los problemas psicopatológicos y criminológicos planteados en las clases teóricas. Posterior discusión reflexiva individual y en grupo

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones". Trabajos en grupo con presentación en clase de un tema consensuado con el profesor. Supone el desarrollo de tareas concretas tras su presentación mediante diferentes técnicas que llevaran a trabajos en grupo para posterior presentación de conclusiones y discusión.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Investigar, manejar fuentes y gestionar información

Competencias específicas

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y su relación con las funciones psicológicas. Interacción de los factores individuales con procesos sociales y psicológicos y su aplicación práctica

Relacionar los conocimientos de los procesos cognitivos y del desarrollo de la personalidad con la investigación y estudio de la conducta criminal.

Comprender y valorar la influencia de las características psicológicas, del entorno psico-social y los procesos psicopatológicos y psicosociológicos relacionados con la conducta criminal y con los procesos de victimización

Conocer y evaluar las relaciones estadísticas entre concretas nosologías psiquiátricas y determinadas formas de delincuencia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica y comprende los conceptos clave, los enfoques y modelos teóricos, los principales trastornos mentales y las técnicas utilizadas en esta materia, para su aplicación en el análisis y evaluación de la conducta desviada.

Distingue y comprende el contenido psicopatológico de un informe pericial psiquiátrico para su aplicación en el análisis y evaluación de la conducta desviada.

Conoce los fundamentos neurobiológicos de la psicopatología en los grandes síndromes

integra el razonamiento médico psiquiátrica y el razonamiento penal

Comprende la relación de unos procesos psicológicos con otros a fin de tener una visión integradora de todo el psiquis humano.

Describe y mide variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se mantendrá el siguiente sistema de evaluación, también en caso de confinamiento:

1.- EXAMEN (70%):

La evaluación del conocimiento teórico de los alumnos se realizará mediante un examen final. Todo el programa de la asignatura será objeto de evaluación. Serán de tipo test o de preguntas cortas a desarrollar.

2.- PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES AUTOFORMATIVAS (20%):

Las prácticas serán evaluadas de manera continuada mediante el seguimiento de los trabajos programados individuales o en grupo (20%)

3.- PARTICIPACIÓN (10%).

La asistencia y participación activa de las clases, así como la posibilidad de presentar de trabajos voluntarios sobre temas específicos condensados con el profesor.

o Alumnos de primera matrícula que deben seguir evaluación continua:

La calificación final del alumno será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de teoría (70%), la evaluación de los trabajos programados (20%) y la participación activa en clase y trabajos voluntarios (10%). Los requisitos para la matrícula de honor exigen la puntuación más alta en los tres apartados.

- -Para hacer media con trabajos y participación el examen debe estar aprobado
- o Los exámenes de la convocatoria extraordinaria y sucesivas serán tipo test o con preguntas de desarrollo que incluyan aspectos teóricos y prácticos de la asignatura (70% de la nota). El otro 30% será bien las notas de los trabajos programados y participación durante el curso bien un trabajo entregado en tiempo y forma sobre un tema consensuado con el profesor en el caso de que estén suspensas las anteriores
- -Para hacer media con trabajos y participación el examen debe estar aprobado
- o Sistema alternativo de evaluación para alumnos con dispensa de asistencia previa autorización de la carrera. Además de los exámenes (70 % de la nota) será necesario un trabajo monográfico (30% de la nota) acordado con el profesor. En este caso el examen teórico incluye, además del test, el desarrollo de preguntas cortas y/o de análisis de casos.

Los alumnos UFV en estancia de intercambio, se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su responsabilidad conocerlo.

- o Los alumnos de segunda y sucesiva matrícula podrán optar entre cualquiera de los dos sistemas anteriores, con los mismos porcentajes descritos, previo aviso al profesor al comenzar el semestre. En su caso no es necesario solicitar la dispensa de asistencia
- -Para hacer media con trabajos y participación el examen deba estar aprobado

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

En virtud del artículo 7 de la normativa de convivencia de la universidad, se considera como falta grave el plagio/copiar en los examenes. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

En el caso de trabajos o ejercicios, siempre que haya una redacción, también se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5 puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes. (Cada tilde no puesta 0,01, aunque sea siempre la misma palabra).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Juan de Dios Molina Martín (coordinador); autores, Esperanza Almenta Hernández...[et al.]. Psiquiatría forense: perspectiva médica y legal / [S.I.] :Delta Publicaciones,2021.

Complementaria

Santiago Delgado Bueno, director y coordinador; José Manuel Maza Martín, coordinador. Tratado de medicina legal y ciencias forenses. Tomo V, Psiquiatría legal y forense / Barcelona: Bosch, 2013.

director, Julio Vallejo Ruiloba ; directores adjuntos, Antonio Bulbena Vilarrasa y Jordi Blanch Andreu. Introducción a la psicopatología y la psiquiatría [Recurso electrónico] / 8ª ed. Madrid :Elsevier,2015.

DSM-5: manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales., 5ª ed., Madrid :Panamericana,2014.

Robert L. Spitzer...[et al.]. DSM-IV-TR: libro de casos.volumen 2,Los expertos cuentan de primera mano cómo tratan a sus pacientes / Barcelona :Elsevier,2007.

director de la edición española Juan J. López-Ibor ; codirector, Manuel Valdés Miyar. DSM IV: manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales : texto revisado / Barcelona :Masson,2005.

APA. DSM-IV-TR. Breviario: criterios diagnósticos / Masson.